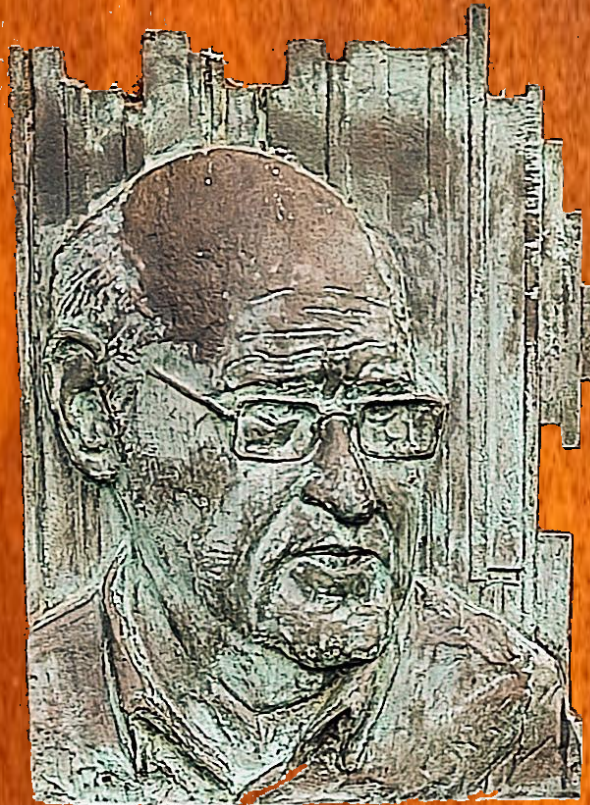


CURSO 2024/25

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Asignatura:  
ORQUESTA



Junta de  
Castilla y León

CONSERVATORIO PROFESIONAL de MÚSICA  
"MIGUEL MANZANO". ZAMORA



## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	8
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales .....	8
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales .....	9
SECUENCIACION DE OBJETIVOS POR CURSOS .....	11
CONTENIDOS.....	13
Contenidos de las Enseñanzas Profesionales .....	13
CONTENIDOS POR CURSOS .....	15
COMPETENCIAS.....	17
Competencias clave.....	17
Competencias específicas .....	20
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS. ....	23
Metodología.....	23
Materiales y recursos.....	24
Competencia digital. Espacio para las TIC y sus recursos.....	25
Repertorio.....	26
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS .....	27
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	27
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	28
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	29
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	30
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	31
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	32
CRITERIOS DE EVALUACION .....	33
Evaluacion de aprendizaje del alumno .....	33
Procedimientos e instrumentos de calificación.....	37
Criterios de calificación.....	38
CRITERIOS DE PROMOCIÓN. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	38
Perdida de evaluación continua.....	38
Convocatoria extraordinaria de septiembre .....	39

MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19.....	40
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	40
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. ....	41
ASIGNATURA ADSCRITA A:.....	42

## INTRODUCCIÓN.

### LA ASIGNATURA DE ORQUESTA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

*“Las Enseñanzas Profesionales de música tienen por finalidad proporcionar al alumno una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales.”*

(Decreto 60/2007).

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales «stricto sensu»; su principal misión debe ser ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad. En este sentido, a partir del S. XIX, la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. El elevado número de instrumentistas que la integra provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único.

La práctica indistinta de orquesta o banda, o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado. Se procura así una organización más flexible de la enseñanza al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental

colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones ya sean instrumentales o corales, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

La orquesta, la banda y los conjuntos que se formen deben fomentar también las relaciones humanas entre los alumnos, acostumbrados casi siempre a una práctica individualista y solitaria de sus instrumentos. Deben incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

El respeto a todas las indicaciones del director fomentará una actitud de disciplina y provocará la necesidad de memorizar las mismas para que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos dé sus frutos en el concierto. En éste, el alumno podrá experimentar una sensación muy diferente, ya que será consciente de que en la práctica de grupo la responsabilidad es compartida. Todo ello redundará a fin de cuentas en la introducción de esa componente de pluralidad que el alumno debe sentir como un elemento básico de su formación al entrar en las enseñanzas profesionales, en el que, parafraseando a Goethe, los conocimientos adquiridos deben permitirle convertir la práctica instrumental en el seno de las agrupaciones en «una conversación entre muchas personas razonables».

## **MARCO LEGAL**

La presente programación didáctica está basada en los siguientes documentos:

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- *Ley Orgánica 3/2020*, de 29 de diciembre

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de esta asignatura en el Conservatorio Profesional de Música “Miguel Manzano” de Zamora.

## **ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS**

La asignatura de Orquesta se impartirá presencialmente en una sesión de 90 minutos los martes en horario de 18:30 a 20:00 horas.

## **DISPOSICION DE LOS ATRILES**

Este es un punto bastante importante dentro de la asignatura de orquesta. A principio de curso se realizará una disposición por parte del profesor de cada uno de los sitios en la orquesta dependiendo del nivel individual de cada alumno.

La adjudicación de los atriles dentro de la orquesta se realizará, en la medida de lo posible, de manera fija, dada la dificultad de trabajar con grupos totalmente heterogéneos en cuanto a sus niveles como instrumentistas.

El profesor se reserva el derecho de adjudicar los puestos según las necesidades del grupo.

## **PROFESORA A CARGO DE LA ASIGNATURA:**

- Rosana Eva Mangas Gómez

## **OBJETIVOS.**

Los objetivos tienen que plantearse la asignatura pensando en recoger los frutos dentro de varios años, pero trabajando con rigor y disciplina para que el trabajo sea productivo.

El objetivo es llegar a tener en el futuro unos intérpretes capacitados para interpretar conjuntamente en agrupaciones instrumentales siendo coordinados por un director.

### **Objetivos generales de las enseñanzas profesionales**

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.



## **Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales**

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la Interpretación.
- j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **Objetivos propios de la asignatura de Orquesta**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocimiento de los distintos estilos musicales.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Aplicar en todo momento la audición polifónica para una buena calidad interpretativa.
4. Utilizar una variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
5. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones melódicas, formales, estéticas y estilísticas a través del trabajo del Director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
6. Interpretar obras representativas del repertorio orquestal de dificultad adecuada a este nivel.
7. Desarrollar la memoria en la interpretación de las obras del repertorio en estudio
8. Conocer los gestos básicos del Director para un buen entendimiento entre los integrantes del grupo y su Director
9. Leer a primera vista obras de una dificultad adecuada al nivel.
10. Responsabilizarse del papel en el grupo respetando las normas de actuación.
11. Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina de trabajo.
12. Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.
13. Valorar la música para orquesta como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

## **SECUENCIACION DE OBJETIVOS POR CURSOS**

### **OBJETIVOS CURSO 1º Y 2º DE ENS. PROFESIONALES:**

En el primer y segundo curso el alumno habrá de alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.-Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- 2.-Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- 3.-Mantener el pulso de forma homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
- 4.-Conocer y manejar correctamente las indicaciones mas comunes de dinámicas, agógicas, fraseo, articulación etc....
- 5.-Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
- 6.-Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto, (afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc...) y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- 7.-Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado.
- 8.-Demostrar interés por la adquisición de conocimientos.
- 9.-Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 10.-Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo.
- 11.-Asimilar como propias las pautas de comportamiento que implica el hecho de realizar una actividad musical.
- 12.-Realizar actuaciones en público en el Centro como fin lógico del trabajo realizado.
- 13.-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 14.-Desarrollar un criterio musical que le permita valorar sus propias interpretaciones y las de los demás.

15.-Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

16.-Adquirir una relajación que permita conocer y controlar el propio cuerpo.

17.-Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental.

18.-Asistir a los ensayos extraordinarios que fueran necesarios para la preparación de los conciertos públicos.

19.-Valorar la práctica instrumental como un proceso de aprendizaje imprescindible para un futuro ejercicio profesional.

20.-Conocer e interpretar correctamente los gestos del director.

### **OBJETIVOS DE 3º Y 4º DE ENS. PROFESIONALES**

En el 3º y 4º curso el alumno habrá de alcanzar los objetivos de 1º y 2º y además:

1.-Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

2.-Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

3.-Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

4.-Participar en la planificación y realización en equipo de actividades agrupación valorando las

aportaciones propias y ajenas, en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

5.-Llegar a un nivel de autovaloración que permita al alumno corregirse y perfeccionar en las cuestiones técnicas e interpretativas de la obra.

### **OBJETIVOS DE 5º Y 6º DE ENS. PROFESIONALES**

En el 5º y 6º curso el alumno deberá alcanzar los objetivos de los cuatro anteriores y además:

- 1.-Llegar a un nivel semiprofesional de empaste y compenetración con el grupo.
- 2.-Alcanzar la flexibilidad e inteligencia necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación.
- 3.-Manejar con soltura la técnica básica de dirección.
- 4.-Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.

## CONTENIDOS

Importancia de la afinación previa a partir del “La” del oboe. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación. Desarrollo de la igualdad en ataques.

Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Estudio previo de la “*particella*”, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.

Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación. Trabajo por secciones. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

### Contenidos de las Enseñanzas Profesionales

1. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad
2. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes épocas y estilos.
3. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.

5. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
6. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
7. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
8. Práctica de la afinación a partir del “la”
9. Trabajo por secciones.
10. Desarrollo de la igualdad en ataques entre todas las secciones.
11. Práctica y desarrollo de la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agónica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
12. Práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada sección o atril, así como las indicaciones propias del concertino y del director.
13. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
14. Audiciones comparadas de distintos intérpretes
15. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
16. Búsqueda de información de las distintas formaciones camerísticas a lo largo de la historia de la música.
17. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo.
18. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

## **CONTENIDOS POR CURSOS**

### **CONTENIDOS DE 1º a 4º DE GRADO PROFESIONAL**

#### **Conceptos:**

- Afinación.
- Empaste.
- Precisión rítmica y control del pulso.
- Relajación.
- Articulación.
- Fraseo.
- Dinámica y agógica.
- Práctica de orquesta.
- Repentización.
- Técnica instrumental.
- El estudio de la música como formación profesional.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio de la formación correspondiente de diferentes épocas y estilos.
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
- Importancia del papel de cada uno de los miembros en las agrupaciones.
- Trabajo por secciones.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

#### **Procedimientos:**

- Calentamiento y afinación.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del propio instrumento.
- Coordinación de todos los conceptos anteriores para aplicarlos a la obra musical.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Adiestramiento del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
- Actuaciones en público en el Conservatorio.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad sonora y del color del conjunto.

- Interpretación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Práctica de lectura a primera vista a varias partes.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco o articulaciones y respiraciones.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques y de los golpes de arco.
- Trabajo gradual del repertorio instrumental.
- Trabajo por secciones.

### **Actitudes:**

- Atención y aplicación habitual de las indicaciones del director. Respeto hacia los compañeros y hacia el director.
- Responsabilizarse del cuidado del material y asistencia a clase con el mismo. Gusto por el repertorio que se interpreta.
- Reconocimiento del silencio como medio imprescindible del hecho musical.
- Curiosidad por adquirir la mayor información posible.
- Participación con agrado y prontitud en todas las actividades del grupo.
- Relajación activa.
- Puntualidad.
- Actitud autocrítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical.
- Adquisición progresiva de seguridad personal en el ejercicio de la práctica de grupo.
- Adquisición de hábitos de conducta propios de la actividad orquestal.
- Estudio previo de la particella, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director.
- Responsabilidad de anotar las indicaciones.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del Director o del concertino y de los principales de sección.
- La autocrítica como medio indispensable para la superación. La elaboración de programas.
- Desarrollo del oído interno para el control permanente de la afinación en el conjunto de la orquesta.



## **CONTENIDOS DE 5º Y 6º DEL GRADO PROFESIONAL**

Los contenidos serán los mismos que los de los 4 años anteriores y además:

### **Conceptos:**

El sonido de una formación no es la suma de los sonidos individuales.

-La técnica instrumental al servicio de la música.

-La técnica de Dirección.

### **Procedimientos:**

-Trabajo de la tímbrica y el empaste.

-Utilización de distintos recursos técnicos para conseguir distintos efectos en el mismo pasaje.

-Trabajo sobre los gestos básicos de la técnica de Dirección.

### **Actitudes:**

-Flexibilidad auditiva para identificarse con el sonido del grupo.

-Adecuación a plantear soluciones técnicas

## **COMPETENCIAS**

### **Competencias clave**

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación: *“Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”*. RD 1105/2014

### **Definición de competencia clave LOMLOE**

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

*“desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”*. RD 157/2022

Hay autores que han intentado adaptar determinadas competencias clave de la LOMCE, tratando de convertirlas de algún modo en competencias específicas de estas enseñanzas. Un ejemplo de ello lo encontramos en un artículo de Ayala (2011), en el que se analizan las distintas formas en las que las competencias lingüística y matemática pueden desarrollarse en el conservatorio:

*“Precisamente las destrezas, los conocimientos, las aptitudes y las actitudes son aspectos con los que trabajamos diariamente en los conservatorios de música, donde la tarea del profesor-tutor en este sentido es importantísima y fundamental. (Ayala 2011)*

De aquí parte, pues, este desarrollo de la **competencia en comunicación o lingüística**, desde el punto de vista curricular de las enseñanzas de música:

*La música, por sí misma, es un lenguaje, teniendo los conservatorios en su currículo una asignatura común a todos los alumnos llamada precisamente Lenguaje Musical. Éste lenguaje es un corpus de conocimientos que configuran la relación entre los elementos de notación simbólica de la música y su realidad sonora.*

*Los músicos utilizamos éste lenguaje musical para expresar sentimientos, emociones y vivencias, pero no verbalmente sino a través de los instrumentos de música y sus diferentes sonidos y timbres. Este aprendizaje del lenguaje musical se manifiesta con el instrumento de forma simultánea con el mismo, a diferencia del lenguaje oral y escrito de un idioma que se produce de forma más desarrollada en el tiempo. Los estudiantes de música aprenden a identificar los símbolos musicales o solfísticos casi instantáneamente actuando la experiencia instrumental como un canal inmediato de ensayo-error-acierto.*

Este sistema necesita, por parte del músico educando, así como del profesorado, una gran dosis de constancia, paciencia, entusiasmo y fortaleza intelectual y física que no siempre se tienen.

Este lenguaje implica, aparte de lo dicho instrumentalmente, otra experiencia: el canto, tanto en su faceta coral que todos los alumnos aprenden, como en la especialidad propiamente dicha.

Pero además de todo ello, las partituras que leen los músicos están repletas de palabras que, entre otras muchas cosas, indican el “tempo” que deben seguir, y no precisamente en castellano sino en idiomas tan diferentes como el italiano, el francés, el inglés, el alemán o incluso el latín, dependiendo del compositor, de la

época y de la pieza en cuestión. Es fundamental conocer toda esta terminología para interpretar una partitura.

Gracias a todo lo expuesto, los alumnos de los conservatorios usan el Lenguaje Musical para expresarse, para crear, para fomentar las relaciones constructivas con los compañeros y con el entorno, para establecer lazos con otras personas y otras culturas, para aprender a convivir con los demás y sentirse bien con uno mismo y, por supuesto, como instrumento de aprendizaje con proyección en múltiples contextos.

Se puede decir que la competencia lingüística es muy musical y, en este sentido, potencia muchas habilidades, aptitudes y actitudes de manera positiva en las personas, ayudando intensamente en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Competencia matemática:** *“ Todo el hecho musical está impregnado de números, desde el fenómeno físico-armónico hasta la ciencia de la acústica aplicada a la construcción de los instrumentos musicales y las salas de concierto” (Ayala, 2011b, p.1). Además, también destaca las matemáticas presentes en el Lenguaje Musical, mediante las que se organizan los compases, los tempos, los intervalos, etc.*

### **Competencias específicas**

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.

- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales)
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

Sin embargo, también existen autores que proponen unas competencias nuevas creadas específicamente para llevarse a cabo en el ámbito del conservatorio. La propuesta de Pizarro (2017) consta de diez competencias, que a su vez se dividen en varias subcompetencias. El autor las presenta como "un gesto de atrevimiento" que realiza con el fin de "generar un debate en torno a la clasificación de esas posibles competencias y con el tiempo, poder clasificarlas de manera consensuada"

<b>Competencia en lenguaje musical y corporal</b>					
Teoría	Rítmica	Auditiva	Canto	Repentización y transporte	Dirección
<b>Competencia en salud</b>					
Física y mental					
<b>Competencia en el conocimiento físico del instrumento</b>					
Mecánico		Acústico		Material	Construcción
<b>Competencia interpretativa individual</b>					
Técnica		Expresión		Improvisación	
<b>Competencia interpretativa en grupo</b>					
Compenetración		Gestual		Adaptación	
<b>Competencia emocional</b>					
Conocimiento	Gestión		Proyección	Autocontrol	Liderazgo
<b>Competencia creativa</b>					
Composición	Arreglista		Metodológica	Luthier	Proyectos
<b>Competencia viso-espacial</b>					
Sonoras (melódicas, armónicas y rítmicas)			Extramusicales (objetos, personas y situaciones)		
<b>Competencia en literatura y estilos musicales</b>					
Metodología		Bibliografía		Obras y estilos	
<b>Competencia docente</b>					
Aprendizaje cooperativo		Autoevaluación		Planificación del aprendizaje	
				Motivar	

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.**

### **Metodología**

La metodología utilizada en la asignatura de orquesta debe depender del nivel general del grupo y de las posibilidades de este. Así, las obras a interpretar en los primeros cursos serán fundamentalmente del periodo barroco dada su sencillez instrumental. De esta forma los alumnos podrán fijarse en el tempo y en la coordinación entre sus compañeros sin una gran complejidad técnica de la partitura. La metodología a aplicar se basará en un oído activo, mediante el cual se trabajaran aspectos como la coordinación, afinación, articulación, sonido, timbre individual-global, ritmo o tempo etc..

Cuando los alumnos se sientan más familiarizados con la formación de orquesta pasaremos a seleccionar un repertorio cuya complejidad técnica sea un poco mayor. Además se recomendará escuchar alguna grabación comercial de las obras que se trabajan, siempre bajo criterio del profesor. El profesor a través de las correcciones que realiza al grupo tratará de mejorar la sonoridad del mismo. Con esta interacción constructiva entre profesor y alumnos, la motivación será mutua y preservará el clima idóneo para la interpretación musical.

El repertorio a trabajar durante el curso va a depender también de la plantilla con la que se cuente. Puede ser ésta bastante dispar e incluso alejada de la plantilla habitual que históricamente se ha conocido como orquesta. Hay que hacer constar que sea cual fuere la plantilla de la que se disponga, se pueden conseguir los objetivos propuestos en esta programación.

Los ensayos se desarrollarán en las aulas grandes del centro destinadas a poder realizar las asignaturas de agrupaciones. En una organización previa al inicio del curso, se establecerán las aulas fijas para los ensayos semanales.

Los alumnos aportarán sus propios instrumentos, haciéndose responsables durante los ensayos del cuidado de los mismos.

Las obras del repertorio orquestal o de banda, son proporcionadas por los profesores y cada alumno dispondrá de una fotocopia de cada obra, para que pueda realizar el estudio individual de casa con el fin de que los ensayos sean luego más productivos y fluidos. Será responsabilidad del alumno acudir a la clase con su material y debidamente trabajado.

No se va a plantear en esta asignatura la necesidad y obligatoriedad de alcanzar obras orquestales e instrumentales fuera del alcance de las posibilidades técnicas de los alumnos mientras éstos no hayan trabajado y asumido los aspectos básicos del trabajo orquestal (afinación, ajustes, precisión, capacidad para conocer los gestos del director, etc.).

El profesor podrá solicitar trabajos al alumnado puntualmente. Éstos pueden consistir en la grabación en audio o video de los pasajes indicados de cualquier de las obras que se estén trabajando en clase, y el alumno/a deberá de enviar para poder recibir comentarios que puedan ayudar a la evolución del alumno. El profesor estará a disposición del alumnado para cualquier duda o explicación que pudiera surgir. En cualquier caso siempre prevalecerá el trabajo presentado en la clase.

La Orquesta colaborará en actividades culturales promocionadas por el Centro. Los grupos que pertenezcan al tercer ciclo constituirán un ente de representación del mismo.

### **Materiales y recursos**

Los materiales necesarios para el desarrollo de las clases serán:

- Instrumentos
- Atriles y sillas
- Partituras
- Lápiz y goma para anotar indicaciones del director.



## **Competencia digital. Espacio para las TIC y sus recursos.**

El acelerado proceso de incorporación de la competencia digital en nuestra sociedad y educación hace que la presencia de las TIC se haga muy presente en los centros educativos. Este proceso que llega a ser hoy en día prácticamente imprescindible ha dado un giro a muchos de los recursos utilizados para el aprendizaje.

De esta forma el envío de todo el material que el profesor entrega a sus alumnos y toda la información relativa a la asignatura se gestiona por medio de la plataforma Teams. Otra ventaja que ofrece es que la fiabilidad y seguridad que nos aporta permitiéndonos un rápido acercamiento profesor-alumno/a mediante su correo corporativo de educacyl.

Cabe destacar en este tipo de enseñanzas eminentemente prácticas la aplicación “*Flipgrid*” que nos permite rápidos envíos y recepciones de videos con explicaciones del profesor/a y de ejercicios específicos solicitados desde el aula.

De igual manera se recurre frecuentemente como apoyo al trabajo realizado durante las clases a numerosos videos de Youtube que nos permiten escuchar distintas grabaciones del repertorio a trabajar aportando varias versiones del mismo y cuyo objetivo final es el de permitir que el alumno/a pueda crear un criterio único y personal.

La evaluación mediante la plataforma Centro-Net es otro claro ejemplo de la implementación de las nuevas tecnologías en nuestro ámbito laboral así como las grabaciones de conciertos que se efectúan para su difusión por la red mediante Streaming o mediante la página facebook del conservatorio .

Otro dato importante a reseñar es que el COVID-19 nos ha dejado la posibilidad de que, frente a enfermedades que impiden la asistencia del alumno/a al centro de estudios el propio profesor desde el aula puede conectarse con el alumno/a mediante el dispositivo digital que tenga a su alcance, ordenador portátil, tablet o incluso teléfono móvil e impartir la clase para que de esta manera el proceso educativo no se interrumpa.

## Repertorio

El repertorio previsto para este curso es el siguiente:

- Concierto para orquesta de cuerda de G.P Telemann
- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo
- Largo y Presto de la Sonata en Re de J. Boismortier. Arreglo de Robert McCashin
  
- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ....Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
  
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins
- Marcha militar op.51 nº 1 de F. Schubert. Arreglo de Bob Cerulli
- Las Hébridas de F. Mendelssohn. Arreglo de Jason Librande
- Vals del Emperador de R.Strauss. Arreglo de Merle J.Isaac
- Variaciones Enigma de E. Elgar. Arreglo de Todd Parrish
- Tema de Los Planetas de G. Holst. Arreglo de Douglas E.Wagner
  
- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**El repertorio anteriormente citado es orientativo pudiendo ser modificado a criterio del profesor por otro de nivel similar.**

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS

### 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre:

- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo

Segundo trimestre:

- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ...Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins

Tercer trimestre:

- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**(Este listado puede sufrir modificaciones o ser sustituido por obras de nivel similar)**

## 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre:

- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo

Segundo trimestre:

- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ....Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins

Tercer trimestre:

- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**(Este listado puede sufrir modificaciones o ser sustituido por obras de nivel similar)**

### 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre:

- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo

Segundo trimestre:

- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ....Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins

Tercer trimestre:

- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**(Este listado puede sufrir modificaciones o ser sustituido por obras de nivel similar)**

## 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre:

- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo

Segundo trimestre:

- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ....Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins

Tercer trimestre:

- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**(Este listado puede sufrir modificaciones o ser sustituido por obras de nivel similar)**

## 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre:

- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo

Segundo trimestre:

- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ....Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins

Tercer trimestre:

- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**(Este listado puede sufrir modificaciones o ser sustituido por obras de nivel similar)**

## 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Primer trimestre:

- Concierto grosso en Re Mayor de G.P Telemann. ....Arreglo de Robert McCashin
- Fuga en Sol de A. Salieri. Arreglo de.... Steven Rosenhass
- Sinfonía nº 1 de W. Boyce. Arreglo de Brian Folus
- Sinfonía concertante nº 1 (Allegro) de Joseph Bologne Chevalier de St. George. Arreglo de Jim Palmer
- Sinfonía en Re M de Elliot del Borgo

Segundo trimestre:

- Obertura de la Flauta Mágica de W.A.Mozart. Arreglo de Todd Parrish
- Allegro de la Serenata nº 1 en Re de W.A.Mozart. Arreglo de Robert McCashin
- Sinfonia nº7 (allegretto) de L. van Beethoven ....Arreglo de Robert McCashin
- Pizzicato Polka del ballet Sylvia de Leo Delibes. Arreglo de Mark Williams
- Bagatela Op. 47 nº 5 de A. Dvorak ...Arreglo de Robert Sieving
- Tema de El lago de los cisnes act.II nº 10 de P.I.Tchaikovsky. Arreglo de Michael Hopkins

Tercer trimestre:

- Fanfarria, Fantasía y Fuga de Richard Meyer
- Suite Cartago de Joan Alfaras
- Gravitas de Soon Hee Newbold
- English Fugue de W. Selby. Arreglo de Art Sheinberg

**(Este listado puede sufrir modificaciones o ser sustituido por obras de nivel similar)**



## CRITERIOS DE EVALUACION

*El artículo 7. “La evaluación de las competencias clave”, de la Orden ECD/65/2015, nos dice que el grado de dominio de las competencias se obtendrá mediante procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.*

### Evaluación de aprendizaje del alumno

Se seguirán dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realizará la evaluación.

La **evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos, la información obtenida me permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad del alumnado asegurando así una graduación progresiva y adecuada.

La aplicación de una **evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo de cada unidad didáctica, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje o el repertorio, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos al grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un periodo abierto de tiempo.

La **evaluación final** o sumativa debemos considerarla de una gran importancia, pues no es suficiente que el alumno comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo en la Interpretación en orquesta, que se desarrolla progresivamente en un periodo amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumnos, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso. La evaluación final es muy útil al final de cada unidad didáctica, y no solo con el fin de evaluar al alumno, sino como fuente de información para la adecuación de las propias unidades didácticas.

Estas formas de evaluación tradicionalmente han sido aplicadas por el profesor en exclusiva. Pero también se puede enriquecer el proceso con la participación del alumno, a través de la autoevaluación. De este modo contribuiremos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje, no debiendo olvidar su valor como factor de motivación y refuerzo en su aprendizaje.

## **CRITERIOS DE EVALUACION**

### **1. Interpretar por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso.**

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o de la directora.

### **2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y de alumnas por cada sección de la misma.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

### **3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.**

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o la directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.

### **4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

### **5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.**

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o la directora.

### **6. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida al alumno o alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se responsabiliza del grupo cuando desarrolla cuando desarrolla las funciones de Director
- Se implica en la resolución conjunta de problemas que puedan surgir en la interpretación.

### **7. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se responsabiliza como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en el trabajo gradual de cada obra.
- Sigue las instrucciones del Director.
- Localiza aciertos y errores, elabora planes para solucionarlos
- Muestra una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades

**8. Interpretar las obras de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado por el Director dentro de la sección o agrupación correspondiente.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Identifica los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes, en función del estilo.
- Aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.
- Reconoce y aplica las indicaciones del Director, del Concertino y de la afinación previa.
- Muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

**9. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Escucha las otras partes unificándose con las afines.
- Detecta el grado de diferencia en cuanto a dinámica, agógica y fraseo.
- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro.

**10. Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica la memoria como recurso ante la dificultad de un pasaje.
- Recurre a la memoria en los pases de hoja de la partitura.
- Interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia otros componentes del grupo.

**11. Repentizar obras del repertorio de Orquesta/Banda de pequeña dificultad.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista con fluidez y comprensión dominando técnicamente su instrumento.
- Sigue el tempo marcado por el Director
- Reacciona con precisión a las indicaciones del Director.

- Alcanza el equilibrio sonoro con el resto de los integrantes de la agrupación.

## **12. Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica y sintetiza los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio entre las partes.
- Aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.
- Reconoce y aplica las indicaciones del Director, del Concertino y de la afinación previa.
- Muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados

## **Procedimientos e instrumentos de calificación**

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- La asistencia y puntualidad.
- El rendimiento en clase.
- Participación activa en la clase.
- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de una sección o tutti a uno o varios por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los criterios de evaluación.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones públicas.
- Estudio en casa

## **Criterios de calificación**

Los porcentajes asignados a cada apartado, para el cálculo de la calificación, serán:

- 70% Clases diarias (evaluación continua)
- 30% Audiciones públicas

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

### **Perdida de evaluación continua**

Cuando un alumno haya alcanzado el 33.3% de faltas de asistencia al año, se realizará una prueba ante un tribunal, convocado por el director del centro.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido mediante un escrito dirigido a la Jefatura de Estudios.

La parte referente a repertorio se evaluará en una sesión en la que deberá interpretar todos los pasajes de las obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor. Además realizarán una lectura a primera vista.

Los contenidos serán exactamente los mismos que para el resto de los alumnos oficiales, debiendo, en el caso de que se trate de alumnos que hayan dejado de venir a clase, aportar para la realización de dicha prueba un grupo representativo de la agrupación que englobe al menos 1 componente de cada sección de la orquesta (violín I, violín II, viola, violonchelo y contrabajo). En el caso de que hayan seguido viniendo a clase podrán acompañarles en la prueba sus propios compañeros siempre que éstos no expresen lo contrario, en cuyo caso deberá ser el propio alumno el que aporte a los acompañantes necesarios.

## **Convocatoria extraordinaria de septiembre**

Si el alumno obtiene calificación negativa en la evaluación final de curso (junio) podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Esta prueba se hará en una sesión en la que se interpretarán todas las obras del repertorio trabajado durante el curso, total o parcialmente a criterio del profesor.

Para la realización de esta prueba, el alumno aportará un grupo representativo de la agrupación que englobe al menos 1 componente de cada sección de la orquesta (violín I, violín II, viola, violonchelo y contrabajo).

En caso de promocionar de curso con la asignatura pendiente, la recuperación de la misma se realizará en el curso siguiente, y consistirá en una prueba en la que se interpretarán las obras que el profesor determine. De igual manera el alumno aportará un grupo representativo de la agrupación que englobe al menos 1 componente de cada sección de la orquesta (violín I, violín II, viola, violonchelo y contrabajo).

El alumnado será informado con suficiente antelación del tipo de prueba que se le va a hacer así como de los contenidos de la misma.

## MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas provocados por la etapa de enseñanza originada por el COVID-19, que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo a los padres. Posteriormente el profesor procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.

## **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases o un adecuado aprovechamiento de las mismas, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben llegar al conocimiento (a través del especialista correspondiente) de un correcto diagnóstico del problema existente. Una vez delimitado el tipo de necesidades específicas que se requieren se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que exige la programación de la asignatura.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en primer lugar con el profesor tutor del alumno para luego ser puestas de manifiesto en el seno del Departamento y en consonancia con el resto de los miembros que conforman la Junta de Profesores del alumno.



## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, aula de audiovisuales...) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de orquesta, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto nuestros alumnos con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben responder a una adecuada planificación. A continuación se relaciona una clasificación de estas actividades.

1. *Organizadas por el departamento*  
Conciertos, actividades fuera del horario lectivo, como la asistencia a la biblioteca, celebración de cursillos y seminarios.
2. *En colaboración con otras agrupaciones del centro*  
Colaboración con la banda o coros del conservatorio, visionado de videos y audición de discos seguida de una tertulia,...
3. *Organizadas por el Conservatorio*  
Asistencia a conciertos fuera del centro, intercambios con otros conservatorios, publicación de una revista de centro, participación en actos académicos (inauguración y fin de curso, festividad de Santa Cecilia, fiesta de Navidad)
4. *En colaboración con la AMPA*  
Concursos, viajes de estudios.
5. *Organizadas por instituciones externas al centro*  
Conciertos a beneficio de alguna ONG.

**ASIGNATURA ADSCRITA AL:**

Departamento de agrupaciones

**PROFESORA QUE IMPARTE LA ASIGNATURA:**

Rosana Eva Mangas Gómez